INFORME DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DEL 21 DE JULIO DE 2021 AL 20 DE AGOSTO DEL 2021

NOMBRE CONTRATISTA:	ANDRÉS FELIPE AYALA CARDONA	**CONTRATO N.º**	2654 DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META.		
GRUPO:	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	**ACTA No. 3**	
	OBJETO DEL CONTRATO	**CUANTIFICACIÓN**	
DEL 21 DE JULIO DEL 2021 AL 20 DE AGOSTO DEL 2021	1.- ESTUDIAR, CLASIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.	**625** predios tramitados en el Sistema de Captura de Información Catastral Alfanumérica (CICA) en su CALIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PREDIAL	
	2.- CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES RENDIMIENTOS: EN MÉTODO DIRECTO: ZONA URBANA PARA PREDIOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL (PH) CON MENOS DE 10 UNIDADES UN TOTAL DE 15 PREDIOS POR DÍA; EN PH CON 10 O MÁS UNIDADES N/A; EN CONDOMINIOS 15 PREDIOS POR DÍA; EN NO PROPIEDAD HORIZONTAL (NPH) 10 PREDIOS POR DÍA, Y EN ZONA RURAL 8 PREDIOS DIARIOS. EN MÉTODO INDIRECTO: EN PROPIEDAD HORIZONTAL (PH) CON 10 O MÁS UNIDADES 60 PREDIOS POR DÍA; EN CONDOMINIOS 30 PREDIOS POR DÍA; EN NO PROPIEDAD HORIZONTAL (NPH) EN ZONA URBANA 15 PREDIOS POR DÍA, Y EN ZONA RURAL 12 PREDIOS DIARIOS. **NOTA: Por solicitud de la coordinadora general se realizaron las siguientes actividades durante el tiempo del 21 de julio al 20 de agosto en la depuración de propietarios tanto cica como en VUR, con un rendimiento equivalente a 342 en total (EN CASO DE NO OBTENERSE EL RENDIMIENTO MÍNIMO DIARIO, EL COORDINADOR TÉCNICO OPERATIVO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEBERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS QUE IMPIEDIERON ALCANZAR EL OBJETIVO. SI ESTA EVALUACIÓN SE CONCLUYE QUE NO**	Se realizaron **34** bifamiliares menos de 10 unidades, **181** unidades de condominio urbano por método indirecto, **3 NPH urbanos método indirecto, 4 NPH rural método indirecto, 4 NPH urbano método directo, 277 PH urbano por método indirecto, 119 condominio urbano por método directo** tramitados en el Sistema de Captura de Información Catastral Alfanumérica (CICA) en su **CALIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PREDIAL**. Para esto se realizó la captura y levantamiento de la siguiente información: documento por el cual se establece el reglamento de propiedad horizontal y sus modificaciones, número de unidades y pisos. **NOTA: Por solicitud de la coordinadora general se realizaron las siguientes actividades durante el tiempo del 21 de julio al 20 de agosto en la depuración de propietarios tanto cica como en VUR, con un rendimiento equivalente a 460 en total (EN CASO DE NO OBTENERSE EL RENDIMIENTO MÍNIMO DIARIO, EL COORDINADOR TÉCNICO OPERATIVO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEBERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS QUE IMPIEDIERON ALCANZAR EL OBJETIVO. SI ESTA EVALUACIÓN SE CONCLUYE QUE NO FUE POSIBLE LOGRAR LOS RENDIMIENTOS DEBIDO A CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN O PORQUE SE DESIGNARON TRABAJOS DIFERENTES A LOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA DE RENDIMIENTOS, RELACIONADOS CON EL**	

Digitalizado com CamScanner

DEL 21 DE JULIO DEL 2021 AL 20 DE AGOSTO DEL 2021	FUE POSIBLE LOGRAR LOS RENDIMIENTOS DEBIDO A CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN O PORQUE SE DESIGNARON TRABAJOS DIFERENTES A LOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA DE RENDIMIENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CLAUSULADO EN EL CONTRATO).	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CLAUSULADO EN EL CONTRATO).

No. PREDIAL	CANT.	REND.
500010105000031609039	18	1,20
500010105000044509149	16	1,07
500010105000072908018	28	0,93
500010104000096408018	119	7,93
500010015000034208018	153	5,10
500010104000054200680	1	0,07
500010104000054200700	1	0,07
500010104000054200710	1	0,07
500010004000000416840	1	0,08
500010004000000416850	1	0,08
500010004000000416860	1	0,08
500010004000000416870	1	0,08
500010103000005300010	1	0,10
500010105000077800010	1	0,10
500010105000077800120	1	0,10
500010105000077800230	1	0,10
500010103000074709019	36	0,60
500010103000074809019	38	0,63
500010103000074909019	32	0,53
500010103000075409019	36	0,60
500010105000021109019	40	0,67
500010105000031609019	43	0,72
500010105000045309019	12	0,80
500010105000072709019	40	0,67
	622	22,38

*Se llevó a cabo la medición de áreas in situ de todos los ph de la **manzana 0044** para efecto de empalmar los PH con los nph de la manzana en gestión, con el propósito de evitar inconsistencias graficas en la base digital, esto **EQUIVALENTE A 2 DÍAs DE RENDIMIENTO** para cumplir con el rendimiento establecido, los Ph se relacionan abajo.

500010102000000440901900000000,
500010102000000440902900000000,

Digitalizado com CamScanner

		500010102000000440903900000000, 500010102000000440904900000000, 500010102000000440904900000000, 500010102000000440906900000000, 500010102000000440907900000000. * * Se hizo la gestión jurídica de las escrituras en la notaria tercera de Villavicencio, se llevó a cabo el estudio de títulos y reglamento de propiedad horizontal mediante las cuales se establece el desenglobe del predio 500010103000000005309019, esto **EQUIVALENTE A 1 DÍA DE RENDIMIENTO** para cumplir con el rendimiento establecido *
	3.- REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS QUE LE SEAN ASIGNADOS.	625 predios tramitados en el Sistema de Captura de Información Catastral Alfanumérica (CICA) en su CALIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PREDIAL. Se realizó la gestión jurídica de las escrituras en la notaria tercera de Villavicencio, mediante las cuales se establece el desenglobe y reglamento de propiedad horizontal del predio 500010103000000005309019
	5.- Recopilar y verificar en terreno los documentos necesarios para efectuar el trámite, tales como documento de identidad de los propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria.	Se solicitaron los reglamentos de copropiedad en las respectivas notarias y administraciones para proceder con la actualización de información de 3 condominios, 10 PH y 11 NPH; se verificaron los coeficientes de los condominios y la concordancia de la información contenida en los reglamentos de copropiedad frente a las condiciones in-situ de las unidades y sus áreas, de igual manera se hizo con los NPH. Se realizaron actividades de medición de áreas in situ de los ph de la **manzana 0044** para efecto de corrección y empalme de los mismos con los nph de la manzana en gestión, con el propósito de evitar inconsistencias graficas en la base digital, los Ph se relacionan abajo. 500010102000000440901900000000, 500010102000000440902900000000, 500010102000000440903900000000, 500010102000000440904900000000, 500010102000000440904900000000, 500010102000000440906900000000, 500010102000000440907900000000 Se realizó la gestión jurídica de las escrituras en la notaria tercera de Villavicencio, mediante las cuales se establece el desenglobe y

Digitalizado com CamScanner

		reglamento de propiedad horizontal del predio 50001010300000005309019
DEL 21 DE JULIO DEL 2021 AL 20 DE AGOSTO DEL 2021	6.- Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.	Se tomaron fotos de los predios asignados y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.: • ROSABLANCA ORIENTAL • LAS ACACIAS • URBANIZACION ROSA BLANCA ORIENTAL BIFAMILIARES • LA PRIMAVERA • CASIBARE 2 • ROSALES MZ 17 • ROSALES MZ 18 • ROSALES MZ 19 • 3 NPH EN BOSQUES DE ROSABLANCA • 3 NPH EN EL RINCON DEL BUQUE • 4 NPH EN LA PARCELACIÓN CARACOLÍ • CLÍNICA META
DEL 21 DE JULIO DEL 2021 AL 20 DE AGOSTO DEL 2021	7.- Registrar la información predial en el medio determinado por el IGAC (ficha predial o aplicativo para dispositivo móvil).	Se capturo la información física por medio de la caracterización en el servicio WEB-CICA • ROSABLANCA ORIENTAL • LAS ACACIAS • URBANIZACION ROSA BLANCA ORIENTAL BIFAMILIARES • LA PRIMAVERA • CASIBARE 2 • ROSALES MZ 17 • ROSALES MZ 18 • ROSALES MZ 19 • 3 NPH EN BOSQUES DE ROSABLANCA • 3 NPH EN EL RINCON DEL BUQUE • 4 NPH EN LA PARCELACIÓN CARACOLÍ • CLÍNICA META

Digitalizado com CamScanner

	8.- Digitalizar en la base gráfica catastral oficial el terreno y construcción actualizados, de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, garantizando la integralidad entre la información gráfica, alfanumérica catastral y registral.	Se realizó la actualización y digitalización en la base gráfica catastral de los terrenos y construcciones según correspondió donde se garantizó que la información se registrara de manera integral para los 16 predios arriba mencionados.
	11.- El contratista debe contar con los equipos (pda, tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc.) y servicios (internet, transporte, etc.) necesarios e indispensables para su desarrollo, de tal forma que garanticen óptimos resultados.	Se utilizó el computador portátil personal, teléfono celular, cinta métrica e internet para adelantar labores inherentes al proceso catastral.
	13.- Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.	Se atendieron las consultas realizadas por los propietarios/poseedores y administradores de los
	14.- Cumplir con los rendimientos y plazos establecidos por el instituto, la entrega de los trabajos asignados y con la calidad requerida.	Se realizó la investigación de la información base de 10 PH, 3 CONDOMINIOS Y 11 NPH, para identificar nombres de propietarios, dirección, FMI del predio matriz, documento por el cual se establece el reglamento de propiedad horizontal y sus modificaciones, numero de torres, pisos, unidades, casas, parqueaderos y sótanos que los conforman, así como la investigación de los coeficientes de copropiedad para las 311 unidades en ph, 181 unidades en condominios y 11 unidades NPH analizados anteriormente para consolidar la información en el formato establecido.
DEL 21 DE JULIO DEL 2021 AL 20 DE AGOSTO DEL 2021	16.- Realizar los desplazamientos que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.	Se realizaron los desplazamientos correspondientes al **PH ROSABLANCA ORIENTAL y LAS ACACIAS,** a los **CONDOMINIOS URBANIZACION ROSA BLANCA ORIENTAL BIFAMILIARES, LA PRIMAVERA Y CASIBARE 2,** y a los **NPH** ubicados en los sectores de **RINCÓN DEL BUQUE, BOSQUES DE REOSBLANCA, CARACOLÍ Y LA CLÍNICA META**

Digitalizado com CamScanner

	17.- Reportes mensuales a entregar 17.1. Entregar informes de visita de terreno y mensuales que le sean requeridos en cumplimiento del presente contrato. 17.2. El contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato. 17.3. El contratista deberá entregar el informe final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato. 17.4. El contratista deberá entregar un plan de trabajo y cronograma al inicio de la ejecución del contrato.	Se realiza informe del periodo correspondiente, siguiendo los lineamientos emitidos por coordinación

Andrés Ayala

ANDRÉS FELIPE AYALA CARDONA
RECONOCEDOR

ZULLY CATALINA SABOGAL
Vo. Bo COORDINADOR GENERAL

Digitalizado com CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121930718		AYALA CARDONA ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 37 33 22	VILLAVICENCIO-META	6629333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1105870202	9423841658	I	2021/08/05	2021/08/25	BANCOLOMBIA		$386,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1121930718	AYALA ANDRES	230201	30	$1,249,893	$200,000	EPS005	30	$1,249,893	$156,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,249,893	$30,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,249,893**	**$200,000**			**$1,249,893**	**$156,300**			**$0**	**$0**			**$1,249,893**	**$30,500**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$200,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$200,000	$0	$200,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,500	$0	$30,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$30,500	$0	$30,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$156,300	$0	$156,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$156,300	$0	$156,300
TOTAL				1	$386,800	$0	$386,800



ANDRÉS FELIPE
AYALA CARDONA
C.C. 1.121.930.718

2021/08/25 12:18 PM